PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, Mayo de 2023

Señor (a)
ALBETH MARTINEZ VALENCIA
SUPERVISOR CONTRATO No.**CO1.PCCNTR 4575664**
Coordinador Programas Especiales
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mayo de 2023.

Referencia: No. **CO1.PCCNTR 4575664**, del año 2023.

James Dominguez Aragon, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14878719 de Guadalajara de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total de la contratación la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39.600.000) que será pagado de la siguiente manera:
a. Un primer pago correspondiente al mes de febrero por valor TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000)
b. Nueve (09) pagos correspondientes a los meses de marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000.)
c. Un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Plazo: desde el 07 de febrero de 2023, hasta el 03 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor Sena del programa de Sena emprende rural - ser del Centro Agropecuario de Buga.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	**A**. Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación nacional de emprendimiento.	Se esta atendiendo la oferta de programa ser en los municipios Guacari,Riofrio,Dagua del programa SER Fase II.	- Listado de asistencia con cada comunidad y registro fotográfico.
2	**B.** Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Se adopta asignación de fichas SER con instructor par, según simulador vigencia 2023 y se ejecutan alistamiento de fichas.	-Pantallazo de asignación de fichas e instructores vigencia 2023 ciclo I.

3	**C.** Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo.	Se ejecutan las actividades de formación en las fichas **Municipio : Guacari** **Ficha: 2724216** **Programa**: FORTALECIMIENTO EN GESTION ORGANIZACIONAL **En Evaluacion** **Municipio : Dagua Borrero Ayerbe Kilomtero 30** **Ficha: 2724155** **Programa**: FORTALECIMIENTO EN GESTION ORGANIZACIONAL **En Evaluacion** **Municipio : Riofrio** **Ficha: 2724235** **Programa**: FORTALECIMIENTO EN GESTION ORGANIZACIONAL **En Evaluacion** **Municipio : Dagua** **Ficha: 2713894** **Programa**: FORTALECIMIENTO EN GESTION ORGANIZACIONAL **En Evaluacion** **Municipio : Calima Darien** **Ficha: 2710530** **Programa:** FORTALECIMIENTO EN GESTION ORGANIZACIONAL **En Evaluacion**	- Reporte de tiempos académicos y verificación de fichas programadas en Sena Sofía Plus. - Listados de asistencia por ficha
4	**D.** Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador	Se gestiona y alimenta Drive de Portafolios del Instructor y Fichas según requerimientos del programa SER.	- Pantallazo Drive Portafolio del Instructor y Fichas.

	Rural de Centro de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.		
5	**E.** Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se Realiza la programación del mes de Mayo de 2023 en la Plataforma SOFIA PLUS de las horas de formación a las fichas asignadas.	- Registro de Programacion para el mes de Mayo de 2023 a las fichas asignadas.
6	**F.** Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	Se avanza en la formación de fichas para la posterior creación de las Unidades Productivas según las metas del Centro de Formación.	-Pantallazo de asignación de fichas e instructores vigencia 2023 ciclo II
7	**G.** Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	Se avanza en la formación de fichas para la posterior creación de las Unidades Productivas según las metas del Centro de Formación.	-Pantallazo de asignación de fichas e instructores vigencia 2023 ciclo II
8	**H.** Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Se participa en capacitación programada por el Dinamizador de Centro y Coordinador Académico en Emprendimiento.	- Asistencia a capacitación del 10 de Mayo de 2023. - Registro fotográfico..
9	**I.** Articular con el instructor técnico en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.	Se avanza en la formación de fichas para la posterior creación de las Unidades Productivas según las metas del Centro de Formación.	-Pantallazo de asignación de fichas e instructores vigencia 2023 ciclo II
10	**J:** Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	Se participa en capacitación programada por el Dinamizador de Centro y Coordinador Académico en Emprendimiento.	- Asistencia a capacitación del 10 de Mayo de 2023. - Registro fotográfico...
11	**K.** Apoyar la identificación de fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas..	Se participa en capacitación programada por el Dinamizador de Centro y Coordinador Académico en Emprendimiento.	Asistencia a capacitación del 10 de Mayo de 2023. - Registro fotográfico..
12	**L.** Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de	Me encuentro certificado en lanorma 240201056 con fecha 09 de Noviembre 2022, Fecha devigencia de la norma hasta 9 de Noviembre del 2025	Certificados de Normas de Competencia.

	contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.		
13	**M.** ▪ Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo I relacionada con labores agrícolas. ▪ Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el Dinamizador Rural de Centro de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. ▪ El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	Se realiza afiliación a la Adminsitradora de riesgo laborales ARL Positiva	- Certificado de afiliación a la ARL Positiva

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	**36123**	CALIMA EL DARIEN	ABRIL 24	ABRIL 24
2.	**36123**	DAGUA	ABRIL 25	ABRIL 25
3.	**36123**	DAGUA	ABRIL 26	ABRIL 26
4.	**36123**	GUACARI	ABRIL 27	ABRIL 27
5.	**36123**	RIOFRIO	ABRIL 28	ABRIL 28
6.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y pago de la seguridad social # .**4494553857** correspondiente al mes de Abril del año 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI__ NO (**X**) he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de

2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

JAMES DOMINGUEZ ARAGON
Contratista
C.C. No. 14878719 Buga

Recibí a satisfacción:

ALBETH MARTINEZ VALENCIA
Supervisor(a) **CO1.PCCNTR 4575664 de 2023**
Coordinador Programas Especiales